



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/23. Esta sesión se desahogó mediante acuerdo unánime de los integrantes del H. Consejo Técnico, en la mediateca del edificio B de la Facultad de Economía a las once horas con dos minutos del veintuno de abril de dos mil veintitrés, con la participación de los Consejeros Técnicos representantes del profesorado: **OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS, JOSÉ VARGAS MENDOZA, PAULO HUMBERTO LEAL VILLEGAS, HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, CARLOS JAVIER CABRERA ADAME, SANTIAGA ÁNIMA PUENTES, JORGE IBARRA CONSEJO, BENJAMÍN GARCÍA PAEZ, y ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL;** el Consejero Técnico representante de los Técnicos Académicos: **ERNESTO CARRANZA AGUILAR,** bajo la presidencia del **Mtro. Eduardo Vega López.** Fungió como secretaria la **Mtra. Lorena Rodríguez León,** Secretaria General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (acordado):

- I. Lista de asistencia y corroboración de cuórum.
- II. Memoria colectiva al Dr. Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM.
- III. Entrega de acta para revisión ordinaria 03/23; y aprobación del acta ordinaria 02/23.
- IV. Información sobre la situación actual de la Facultad de la Economía.
- V. Propuesta de la Comisión de Personal Académico.
 - a. Solicitudes de licencia.
 - b. Propuesta de Calendarios y Plantas Docentes de la División de Estudios Profesionales, la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y la División de Estudios de Posgrado.
- VI. Propuesta de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.
 - a. Solicitudes de equivalencia de intercambio académico.
 - b. Solicitud beca PAECI.
- VII. Convocatoria al Servicio Social "Gustavo Baz Prada" 2023.
- VIII. Convocatoria Premio Pablo González Casanova.
- IX. Asuntos generales.

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large '30', several illegible signatures, and a large signature at the bottom left that appears to read 'Santia'.

.....
.....



I. **Una vez habiendo confirmado el cuórum se inició la sesión.**

Una vez habiendo confirmado el cuórum, la secretaria del consejo, Mtra. Lorena Rodríguez León, dio inicio a la sesión, y procedió a dar lectura al orden del día.

II. **Memoria colectiva al Dr. Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM.**

La Mtra. Rodríguez León, inició la sesión con la lamentable noticia del fallecimiento del Dr. Pablo González Casanova, y se dirigió al pleno para comentar que el Dr. González Casanova fue una de las mentes más lúcidas de nuestro tiempo, ex rector de la Universidad, fundador del Colegio de Ciencias y Humanidades y del Sistema de Universidad Abierta, y uno de los universitarios más distinguidos y queridos, impulsor de la democracia en nuestro país, del pensamiento crítico y siempre del lado de las causas más justas. Posteriormente, le cedió la palabra al Presidente del pleno, Mtro. Eduardo Vega López, quien expresó el pesar profundo que tiene la comunidad universitaria por el fallecimiento del doctor González Casanova, y mencionó, que sin duda es una referencia obligada en la literatura especializada en el análisis sociológico de las formas de gobierno, representación política y en particular de la democracia en México. Asimismo, el Mtro. Vega pidió a las y los consejeros guardar un minuto de silencio en honor al Dr. Pablo González Casanova.

III. **Entrega del acta ordinaria 03/23 para revisión; y aprobación del acta ordinaria 02/23.**

La Mtra. Rodríguez León informó al pleno que la propuesta de acta de la sesión ordinaria 03/23 les fue enviada por correo electrónico para su revisión, y pidió que las observaciones pertinentes fueran comunicadas al correo electrónico de la Secretaría General. Posteriormente, solicitó la ratificación del acta de la sesión ordinaria 02/23, e informó al pleno que se habían realizado las observaciones correspondientes. Las y los consejeros aprobaron el acta referida para su publicación y difusión por los medios institucionales acostumbrados.

IV. **Información sobre la situación actual de la Facultad de la Economía.**

La Secretaria del pleno dio a conocer los detalles de la situación de la Facultad en relación con el paro que realizó la Asamblea Estudiantil los días. También comentó sobre el pliego petitorio entregado y mencionó, que el mismo ha sido resuelto en un ochenta por ciento, toda vez que se trata de peticiones realizadas anteriormente y que se han venido atendiendo de manera sistemática en mesas de diálogo y de trabajo que han sostenido la administración y la referida Asamblea. Finalizó diciendo que la administración continuará con un diálogo abierto, público e incluyente, en el cual se invita a participar a toda la comunidad.

V. **Propuesta de la Comisión de Asuntos del Personal Académico.**

El pleno del H. Consejo Técnico revisó y autorizó lo siguiente:

➤ **Acuerdo 01/SO 04-23/HCT/FE-UNAM:**

Dos solicitudes de licencia por artículo 97 inciso b) del EPA, de la profesora Osorio Caballero Isabel, y del profesor Rosas Landa Ramos Octavio; se aprobaron en lo general las plantas académicas de la División de Estudios Profesionales, la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a



Distancia y la División de Estudios de Posgrado, para el semestre 2024-1. Asimismo. La planta académica del área de Economía Política quedó pendiente para aprobación en una siguiente sesión extraordinaria que se deberá realizar el día 3 de mayo del presente. Asimismo, el consejero Octavio Rosas Landa, solicitó que se asentara en el acta que lo anterior se deriva de problemas en el proceso, al interior de la academia de Economía Política, específicamente los relacionados a las sesiones de Comisión de Planta y de la Asamblea de Profesoras y Profesores, para resolver los asuntos correspondientes a la asignación de las materias de Economía Política.

Posteriormente, en el pleno se avalaron los calendarios escolares de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y la División de Estudios de Posgrado, para el semestre 2024-1.

VI. Propuesta de la Comisión de Asuntos Estudiantiles

➤ **Acuerdo 02/SO 04-23/HCT/FE-UNAM:**

Se aprobaron 5 casos de solicitudes de equivalencia de intercambio académico y dos solicitudes en el marco del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI).

VII. Convocatoria al Servicio Social "Gustavo Baz Prada" 2023.

La Mtra. Rodríguez León informó al pleno sobre la Convocatoria Gustavo Baz Prada Premio al Servicio Social 2023, publicada en la Gaceta UNAM el 27 de febrero de este año. Informó también, que esta Convocatoria había sido difundida por los medios institucionales acostumbrados, y puso a consideración de este cuerpo colegiado las fechas internas para recibir la documentación correspondiente.

➤ **Acuerdo 03/SO 04-23/HCT/FE-UNAM:**

El pleno ratificó las fechas internas propuestas, y acordó que la fecha límite de recepción de la documentación de las y los postulantes, sea hasta el viernes 16 de junio de 2023 a las 20:00 horas, y que la propuesta del ganador/a sea presentada ante el pleno en la sesión ordinaria de agosto, todo en estricto apego a la convocatoria interna emitida.

VIII. Convocatoria Premio Pablo González Casanova.

La Secretaria de este órgano colegiado, informó al pleno sobre la recepción de tres expedientes que, habiendo cumplido con toda la normatividad requerida, habían sido presentados para la Convocatoria Premio Pablo González Casanova, emitida el pasado 27 de febrero, con el propósito de reconocer la labor de las y los profesores universitarios del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia que se hayan desempeñado de manera destacable en actividades docentes en las modalidades, tanto abierta como a distancia; o bien que hayan diseñado o implementado innovaciones importantes en la enseñanza de estas modalidades, quienes nombró para conocimiento de las y los consejeros del pleno.



➤ **Acuerdo 04/SO 04-23/HCT/FE-UNAM:**

El pleno tomó conocimiento y ratificó la propuesta de las candidaturas del profesor Alejandro Augusto Pérez Pascual, en la modalidad Abierta, y de las profesoras Mariana Díaz de León Ávila y Diana López Hernández, en modalidad a Distancia, al Premio Pablo González Casanova.

30

IX. Asuntos generales

Finalmente, la Mtra. Rodríguez informó de la solicitud de exención de evaluación PRIDE del Dr. Antonio Ibarra Romero, y, en relación al reconocimiento Mtra. Ifigenia Martínez, solicitó al pleno que se otorgue una semana más para la recepción de la documentación de candidatas.

[Handwritten signature]

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, siendo las trece horas con un minuto del veintinueve de abril de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 04/23 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[Handwritten mark]

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existe versión estenográfica de esta sesión para cualquier verificación precedente. Todos los acuerdos se acompañan de los cuadros correspondientes revisados y acordados por el pleno del H. Consejo Técnico.

[Handwritten signature]

DOY FE

[Handwritten signature of Lorena Rodríguez León]

MTRA. LORENA RODRÍGUEZ LEÓN
Secretaria del H. Consejo Técnico

VISTO BUENO

[Handwritten signature of Eduardo Vega López]

MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ
Presidente del H. Consejo Técnico

[Handwritten signature]

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

[Handwritten signature of Octavio Rosas Landa Ramos]

OCTAVIO ROSAS LANDA RAMOS

[Handwritten signature of José Vargas Mendoza]

JOSÉ VARGAS MENDOZA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO



PAULO HUMBERTO LEAL VILLEGAS

ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO

SANTIAGA ÁNIMA PUENTES

BENJAMÍN GARCÍA PAEZ

HORTENSIA MARTÍNEZ VALDEZ

CARLOS JAVIER CABRERA ADAME

JORGE IBARRA CONSEJO

ALEJANDRO AUGUSTO PÉREZ PASCUAL

EL CONSEJERO TÉCNICO REPRESENTANTE DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS

ERNESTO CARRANZA AGUILAR

El presente es un documento de trabajo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM. Lo aquí contenido es una propuesta que forma parte del proceso deliberativo del cuerpo colegiado hasta en tanto no se tome resolución al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita de igual manera observar la debida diligencia en el manejo de la información, para efectos de evitar incurrir en responsabilidad administrativa, esto de conformidad con los artículos 70 fracción IV y 71 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM.